
EL CONCISO CORREO DE GALICIA.

REAL DECRETO.

Por el ministerio de Estado se ha comunicado el siguiente con fecha 18 del actual publicado ayer en un suplemento á la *Gaceta* de Madrid.

He tenido por conveniente admitir la renuncia que me han presentado de sus respectivos cargos D. Pedro de Acuña, Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península; D. José Landero y Corchado, del de Gracia y Justicia; D. Jnan Alvarez y Mendizabal del de Hacienda; y D. Ramon Gil de la Cuadra, del de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar; declarando que me hallo muy satisfecha de los buenos servicios, celo y lealtad de cada uno de ellos; y en su consecuencia vengo en nombrar como Reina Regente y Gobernadora del Reino, á nombre de mi escelsa Hija la Reina Doña Isabel II. para Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con la presidencia del Consejo de Ministros, al teniente general conde de Luchana; quedando encargado interinamente de este ministerio el Subsecretario del mismo D. Pedro Chacon; para Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península á D. José Manuel Vadillo, diputado á Cortes por la provincia de Cadiz; para el de Gracia y Justicia á D. Ramon Salvato, que lo es por la de Barcelona; para el de Hacienda á D. Pio Pita Pizarro, que lo es por la de Zamora; y para el de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar, interinamente, al mariscal de campo D. Evaristo San Miguel, diputado á Cortes por la provincia de Oviedo.--Tendréislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.

NOTICIAS.

Cádiz 11 de agosto. Habiendo llegado á noticia del Excmo. ayuntamiento constitucional de esta ciudad que se está vendiendo la fanega de trigo en algunos puntos de

esta provincia á 68 rs. ha acordado que tan luego como suba á 70 se solicite de la autoridad competente la importacion de trigo extranjero, conforme á lo mandado en real orden de 29 de enero de 1834.

Bilbao 12 de agosto. Desde esta madrugada está fondeado en el abra un vapor de este crucero, el cual probablemente recibirá á su bordo para conducirlo á Santander al regimiento provincial de Laredo, que será relevado en su guarnicion de Portugalete por el franco de Burgos.

Por fin el general Arechavala ha tomado posesion de esta comandancia general. El señor San Miguel que la desempeñaba se ha marchado hoy á Santander para seguir luego al cuartel general del ejército de operaciones. La proclama dada por el nuevo señor comandante general ha agradado generalmente, así como las primeras disposiciones que piensa tomar, y entre las cuáles se cuenta el acuartelamiento de la mayor parte de la guarnicion. Si esto se lleva á efecto, sin duda qua atraerá las simpatias de este vecindario, y la tropa por su parte ganará en disciplina y en menos fatiga.

Ha entrado en la ría un buque que conduce 20 piezas de artillería, seis de á 24; ocho de á 16 y 6 de á 12; ademas de 1000 quintales de pólvora, todo con destino á esta plaza, de modo que si los facciosos nos sitiasen de nuevo contamos ya con mayores recursos para rechazarlos.

Barcelona 14 de agosto

El señor baron de Meer ha contestado al consejo central de Cataluña en los términos mas explícitos *aprobando su instalacion* ¡Cataluña se salva! oponer á todos los elementos de la faccion otros elementos de triunfo; á la furia del vandalismo el entusiasmo de los libres; al frenesi de los fanáticos; el grito de guerra de los pueblos; adoptar medidas extraordinarias, hacer un esfuerzo grande, poderoso, irresistible; procurar que nada falte al ejército para que pueda yolar de victoria en victoria: esto pedíamos, por esto clamábamos y esto es lo que repetimos.

(2)
Soria 14 de agosto. El señor gefe superior político de la provincia ha fijado hoy la siguiente alocucion.

El gefe político de Valladolid me dice en 9 del corriente lo que sigue: Por el adjunto impreso que acompaño á V. S. se enterará de la firme resolucion en que se halla esta capital de defenderse á todo trance, caso de ser atacada por los enemigos del trono constitucional; pues si bien es cierto que el espíritu público decayó en algun tanto con las noticias de la toma de Segovia, y de haber recibido el escelentísimo señor capitán general órdenes para pasar con su division á la corte, en el dia se ha realentado aquel sabiendo que S. E. ha sido reforzado con 300 caballos y 900 infantes con el objeto que se nos proteja, y persiga sin descanso á los rebeldes que continúan en Segovia.

Por lo tanto ruego á V. S. se sirva hacer á los pueblos de su digno mando la citada resolucion y la certeza de que serán inmediatamente socorridos por las tropas que manda S. E. si la faccion se dirigiese á ellos.

Sorianos: Entregadas á saqueo las casas de los habitantes de Segovia, han podido estos ver el triste resultado de un descuido y la proteccion que amigos y enemigos deben esperar de un furioso vandalismo sediento de sangre, habriento y codicioso: si hubieran creido cierta esta leccion unos y otros, si se hubiesen persuadido de que en la actual lucha los satélites de la tiranía, mas que en esta y que en el triunfo de su titulado rey, piensan en aumentar su fortuna á costa del ciudadano pacífico, ni uno solo de estos se encontrará falto de resolucion para oponer aquella debida resistencia contra los ataques de la usurpacion. Segovia libre mañana como lo será ciertamente, es regular que en lo sucesivo no se deje tan facilmente sorprender, ni permita la entrada á la vil seducccion del pérfido carlista, y las demas capitales habrán aprendido que solo en la resistencia encontrarán su salvacion. Yo en tanto, de acuerdo con el comandante general, con vuestros dignos diputados y demas autoridades, solo pienso en la defensa de esta ciudad, centro de todos vuestros intereses, y en que la hagan

los demas puntos fortificados de la provincia mientras que el Excmo. Sr. Capitan general acude como se ofrece con sus auxilios; y si desde ahora hasta el dia de un ataque posible, y aun en los momentos de recibirlo, hay quien ceda por cobardia procurando ofrecer desaliento con sus palabras ó de otro modo, si existe uno que por sus simpatías con la causa del pretendiente dé un paso que en cualquier sentido pueda comprometer á los defensores leales, un acto solo, pronto como la accion del rayo decidirá de su suerte dejando espuesta su memoria á la execracion pública. ~Soria 14 de agosto de 1837. ~Gerónimo Muñoz y Lopez.

Idem 15. ~Ha regresado á esta la brillante columna que salió al Pinar á las órdenes del señor comandante general, habiendo hecho dos prisioneros.

En Ontoria del pinar se incendiaron dias pasados varias casas y entre ellas la del cabecilla Navarro. El fuego se comunicó á un depósito de pólvora que tenian los facciosos, y la esplosion fue tal que la sintió nuestra columna que hacia rato habia salido de la poblacion.

Han salido de esta los facciosos que habia prisioneros con direccion á Logroño, y en union tambien de los confinados.

Idem 16. La faccion sigue en Quintanar fortificando una ermita, la cual servirá sin duda á los facciosos como de base para las operaciones. La Ribera no está en muy mal sentido. Se han escapado muchos de los mozos que habian sacado los facciosos y han destacado estos varias partidas en su persecucion.

Infantes 14 de agosto. Una partida de tropa ligera al mando de Bastante, ha tenido un choque en que los facciosos han perdido mas de 40, que han caido en poder de aquella, y ha rescatado tambien la misma al cuñado de Mendizabal, que estaba preso hasta que diese 30,000 rs. que pedian por su rescate.

Miranda 17 de agosto. Querido amigo: anoche presenciarnos la terrible catástrofe de un general muerto por sus soldados. Antes de ayer llegó el provincial de Segovia y se acantonó en un pueblecito cerca de aqui; ayer tarde los hizo venir el general, y en la plaza hizo entrar á las compañías de preferen-

cia, y sacó nueve individuos de ellos, los metió en la cárcel sin duda para castigarlos por alguna falta; pero lo mismo fue anochechar que armarse una borrasca de gritos de mueran los traidores, fuera los presos: estos salieron y fomentaron mas el desorden, fueron á casa del general en jefe y echaron la puerta abajo. El salió á hablarles, pero le pegaron mil bayonetazos y tiros. Por fin despues de este horrible acontecimiento todo se sosegó, cada uno se fue á su casa. Carondelet tomó el mando, y se les va á repartir 26,000 rs. que hay todo por junto. Todos los cuerpos se mantuvieron quedos; mataron con los tiros á un frances, y en medio de este alboroto gritaban los amotinados, matar el que robe, vamos á Oñate; mueran los traidores. Aquí tienen vd. amigo mio el fruto de no habernos batido en Belorado, el soldado al frente del enemigo nunca grita.

Vitoria 18 de agosto. Anoche hubo un alboroto, del que resultaron muertos el gobernador, el jefe del estado mayor, un capitán, un teniente, dos individuos de la diputacion, y Aldama: este último era el redactor del Boletín de Alava. Hoy se conserva el orden y continuamos sin novedad. Se ha instalado una junta y nombrado comandante general y gobernador: continúa el orden.

Dia 19. A las siete de la noche hemos tenido una alarma falsa, se ha cesado, segun dicen el causante, y se restableció el orden.

A las doce de la noche se aproximaron á estas murallas 3 compañías de faciosos é hicieron fuego bastante sostenido por espacio de tres cuartos de hora, del que resultó muerto un nacional, que nos fué muy sensible.

Dia 20. A la una del mediodia hemos tenido otra pequeña conmocion, fué cogido el causante, formó la guarnicion á las tres de la tarde, y fué fusilado éste y el del dia anterior: sigue el orden.

Dia 21. Se disfruta tranquilidad: ha entrado el regimiento provincial de Laredo, y su coronel viene nombrado comandante general.

Escaray 18 de agosto. Ya sabrán vds. que el general Escalera ha sido muerto en

Miranda por los soldados que mandaba. En ja conte que es donde se halla el veneno contra nuestra justa causa, juzgaran como quieran este atentado; pero los que estamos en medio de esta infame guerra pensamos con mas política, honor é interes, acreditándolo con nuestros mayores sacrificios. Cuando los faciosos pasaron á Castilla últimamente, llegó á estar el general Escalera en las inmediaciones de Villafranca, Montes de Oca, poco mas de distancia de una legua de los enemigos, con fuerzas que podia arrollarlos ó á lo menos batirlos y perseguirlos hasta su conclusion; pero no fue así, que cuando los nacionales estábamos metidos en nuestros fuertes esperando á nuestros convidados con el principio de pólvora y plomo, nos deja abandonados el señor Escalera y se retira; y así es que parece que muchos gefes de tropa estan jugando al marro, aunque quieran decir lo que los parezca pues el asunto es no perder momento en coger peces, y lo mas particular que cuantos soldados veo, aunque estén cansados, todos desean tropezar con nuestros enemigos, pues es increíble el teson que tienen á favor de nuestra causa.

El provincial de Segovia ha dado muerte á su general Escalera, ¡á cuántas desgracias y muertes no ha dado lugar esté general se sufran en Segovia! Yo estoy seguro que si hubiera atacado en la vista de Villafranca, hubiera conseguido una gran victoria: y los provinciales de Segovia no tendrian el desconsueo de haber perdido su hacienda y muchos parientes.

Desengañémonos, señores, en España se hace la guerra por las tropas leales de un modo muy extraordinario; marchas, contramarchas, y sin provecho ni utilidad del soldado, y este lo que mas siente que cuando debe atacar, viene un correo, con la orden de retirada sin necesidad ni provecho, Vergüenza debe tener el gobierno el que tan poca canalla permanezca en Castilla. (*Eco.*)

Logroño 18 de agosto. Aquí todos deploran la horrorosa insubordinacion de Miranda; pero nadie siente á Escalera que se habia hecho odioso á los pueblos por sus desmesuradas esacciones, y á la tropa por su conducta en Belorado, tan cerca de la faccion y sin batirla. El gobierno que hace

mucho sabia esto, ¿por qué no le quitaba?

A las tres de la tarde de ayer salieron de Miranda todas las tropas mandadas por Carondelet.

Toledo 18 de agosto. El señor comandante general de estas provincias da con fecha de ayer desde Menasalvas, el siguiente parte cuyo contenido es del mayor interes por el grande efecto que debe producir en el distrito el glorioso hecho de armas que refiere.

«Las facciones reunidas, capitaneadas por Tercero, Felipe y otros, en número de 400 caballos y algunos infantes, han sido batidas por la columna de mi inmediato mando en el dia de ayer en el pueblo de Navas de Estena, donde solo cuatro mitades del 3.º de ligeros la mayor parte y algunos individuos del escuadron ligero de Madrid les cargaron con tanta bizarría y arrojo, que fue obra de un momento su derrota y dispersion, huyendo despavoridos a guarecerse á las estancias de las fieras, pero dejando en el campo 35 cadáveres y algunos prisioneros que sufrirán la pena de la ley; habiéndoles ocupado ademas cuarenta y nueve caballos con sus monturas y armas.

Por nuestra parte solo hemos tenido la desgracia de dos soldados heridos. He quedado sumamente satisfecho de la tropa en general, pues si la caballería es digna del mayor elogio por su arrojo, no lo es menos una infantería que despues de 14 horas de marcha sin un pequeño descanso corrió al enemigo con tanto denuedo en el momento que se le ordenó. El orgullo que ostentaban los vándalos ha quedado humillado á nuestra vista, y el oprobio les seguirá siempre que tengamos la suerte de alcanzarlo.»

El gobierno ingeles ha nombrado al teniente de la artillería real Mr. Lacy, comisario militar con encargo de residir en Barcelona y vigilar todo lo que concierna á la cooperacion inglesa en la Peninsula.

AVISOS.

D. Vicente Antonio de Omar, natural de Bilbao, al poner en noticia del público que se ha abierto este dia con la debida autorizacion u escuela de primeras letras en la calle de

los Olmos número 25, no puede menos de tributar á la sabiduría del Gobierno el merecido elogio por el interes particular con que ha mirado la enseñanza primaria que alcanza á todas las clases de la sociedad y es la base de la dicha de los pueblos.

Los maestros de primeras letras conocen los rápidos progresos que hacen los niños con el método que actualmente se sigue, y lo pesado y fastidioso del sistema de rutina usando en nuestros mismos dias, que eternizaba la instruccion en los principios mas claros y triviales. En la escuela que se anuncia no promete el maestro dirigir los primeros pasos de la infancia por una senda desconocida á los demas beneméritos profesores. Su plan será el señalado en el reglamento general de instruccion pública.

Se propone, pues, enseñar la doctrina cristiana: leer correctamente toda clase de escritura impresa y manuscrita: formar de un modo perfecto la letra bastarda española y la inglesa con la elegante gallardía que la distingue: aritmética con la necesaria estension para los usos de la vida y aplicada al comercio; y finalmente ortografía castellana y urbanidad. Dará tambien lecciones particulares en las horas libres de escuela.

La eficacia con que desde sus mas tiernos años se ha dedicado á estudiar las inclinaciones de los niños y los medios mas faciles de hacerles comprender las verdades elementales que han de servirles para todos los destinos, unido á su larga práctica en el magisterio, debe inspirar á los padres la mas completa seguridad; y espera que los que le confien la enseñanza de sus hijos, quedarán satisfechos de su aplicacion y celo para no ver malogradas las felices disposiciones de sus discípulos.

Entrada de Buques.

Polacra goleta Concepcion, de Vigo, con plomo. Goleta Estrella, de Málaga y Villagarcía, con aceite y jabon. Barca Cármen, de Cadiz, Carril y Vigo, con alcohol y tabaco elaborado. Quechemarin N. S. de la Barca, de Vigo con trigo. Barca S. Antonio, de Torrevieja, con sal. Místico Cefiro, de Santander, con harina.

EDITOR RESPONSABLE *Sebastian de Iguera*.

CORUÑA: IMPRENTA DEL CONCISO.